



15E4A1A3-B175-433F-A60B-58A9A96D538C

**BALANCE SEMESTRAL DE LOS REGIDOR(ES) MUNICIPAL(ES)  
SOBRE EL MONTO DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA  
FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**INFORMACIÓN POR ENTIDAD**

Código balance	06771
Periodo del Balance	01/07/2024 - 31/12/2024
Fecha generación	23/01/2025 12:12 AM

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Información General de la Entidad

#### Datos de la entidad

Entidad	2442 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO		
Dirección	CALLE LIMA N° 115, PIURA / MORROPON / SANTO DOMINGO		
Nivel de Gobierno	Gobierno Local		
Titular de la entidad	41953131-ELVIS BARRETO JIMENEZ	Fecha de inicio en el cargo	01/01/2019
Funcionario Responsable	02899978-FIDEL GEOFREDO SAAVEDRA PELTROCHE	Fecha de inicio en el cargo	01/11/2024

#### Datos del encargado del registro de información

Nombres y Apellidos	47874167-RONY IRBIN HIDALGO LEON	Fecha de inicio en el cargo	01/05/2023
---------------------	----------------------------------	-----------------------------	------------

#### Datos de los regidores municipales

Nombres y Apellidos	Fecha de inicio en el cargo	¿Participa como integrante para la realización de la(s) actividad(es) de fiscalización?
03375568 - JESUS CALLE CORDOVA	01/01/2023	Si
41779777 - DAVID JIMENEZ PEÑA	01/01/2023	Si
44485468 - JOSE FELIX PAZ CORDOVA	01/01/2023	Si
47773679 - ISAURA CASTILLO CASTILLO	01/01/2023	Si
76804829 - YESENIA DANIZE CALLE LOPEZ	01/01/2023	Si

### 1.2 Información General Presupuestal

A. Recursos para fortalecer la función de fiscalización	Monto S/	27,209.34 - 54,418.68
B. Presupuesto Anual Asignado para la Fiscalización	Monto S/	30,539.00
C. Certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización (*)	Monto S/	23,000.00
Porcentaje de certificación presupuestal específica otorgada (C/B)	Porcentaje	75.31%

#### Detalle de certificación presupuestal específica (\*)

#	Detalle	Monto S/	Fecha	Meta presupuestal
1	CCP N° 414	17,900.00	10/09/2024	0062
2	NOTA 299, NOTA 300, NOTA 301, NOTA 302	5,100.00	10/06/2024	0070
Total		23,000.00		

### 1.3 Programa de Acciones de Fiscalización - PAF (\*):

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

N° de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	021-2024-MDSD-CM
Fecha de Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el PAF	27/03/2024

## II. PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN / III. EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN / IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Las secciones de Planificación, Ejecución y Resultados están agrupadas por cada ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

### N° Total de Actividades de Fiscalización: 8

N° 01	Código de Actividad de Fiscalización: 13731	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZACION DE OBRAS PUBLICAS QUE SE ENCUENTRAN EN EJECUCION Y POR EJECUTAR
-------	---	---

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :033-2024-MDSD-CM - Fecha de Acuerdo :25/04/2024		
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ISAURA CASTILLO CASTILLO 2. JESUS CALLE CORDOVA 3. DAVID JIMENEZ PEÑA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	DAVID JIMENEZ PEÑA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	10/07/2024

#### Observaciones:

#### Comentarios:

DESARROLLADA POR COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	SERVICIO DE GESTOR Y/O MONITOR DE LAS OBRAS PUBLICAS EN EJECUCION DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO	28/06/2024	1,500.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	PAGO DEL REEMBOLS EN PAGO DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y MOVILIDAD PARA FISCALIZACION DE OBRAS, DENTRO DEL PAF: EJEC OBRAS PUBLICAS EN EL MARCO DE LA PTAFA, LEY DE 31812	02/07/2024	700.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>2,200.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

#### A. Logro:

1.La visita de la comisión de fiscalización evidencia el compromiso de las autoridades con el desarrollo del proyecto y su interés en asegurar su correcta ejecución. Este seguimiento permitirá identificar y abordar oportunamente cualquier obstáculo que pueda surgir durante la ejecución del proyecto.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**B. Dificultades:**

1.carente coordinación con las partes involucradas: Es importante establecer una adecuada coordinación con las autoridades locales, representantes de los caseríos beneficiarios y la empresa contratista para garantizar el desarrollo correcto del progreso del proyecto.

**C. Conclusiones: Sin registros****D. Recomendaciones:**

1.Se recomienda verificar el avance real de la obra, identificar cualquier dificultad que pueda retrasar su finalización y garantizar que se cumpla con los estándares de calidad establecidos. La comunicación constante con las partes involucradas y la transparencia en el proceso de fiscalización serán claves para el éxito del proyecto.

N° 02	Código de Actividad de Fiscalización: 13732	Descripción de la Actividad de Fiscalización: REALIZAR LA FISCALIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
-------	---	---

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N° 033-2024-MDSD-CM - Fecha de Acuerdo :25/04/2024		
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. YESENIA DANIZE CALLE LOPEZ 2. JESUS CALLE CORDOVA 3. DAVID JIMENEZ PEÑA		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JESUS CALLE CORDOVA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/06/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/06/2024

**Observaciones:****Comentarios:**

ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LA COMISION DE SALUD, SANEAMIENTO Y GESTION AMBIENTAL

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL REEMBOLSO EN LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y MOVILIDAD PARA FISCALIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS, DENTRO DEL MARCO DE LA PTAF, LEY DE 31812, INF 057-2024-ASG -PTAF, INF 03-2024-PAF	02/07/2024	700.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>700.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

#### A. Logro:

1. La fiscalización realizada en los caseríos de Botijas y Quinchayo Grande arrojó resultados positivos en cuanto al estado de la infraestructura y el funcionamiento de los servicios de salud y agua potable. Se constató que el establecimiento de salud piloto se encuentra en buenas condiciones generales, lo que garantiza un ambiente adecuado para la atención médica, así mismo se verificó que la profesional de salud que presta servicios en el establecimiento brinda atención eficiente a los pacientes, por otro lado se verificó que la bocatoma de captación de agua que abastece a la capital distrital se encuentra en buen estado, lo que garantiza el suministro de agua potable de calidad y se constató que las cajas y válvulas de rompe presión que regulan el flujo de agua se encuentran en buen estado, lo que contribuye a prevenir daños en la infraestructura y garantizar la eficiencia del sistema de distribución.

#### B. Dificultades:

1. A pesar de que el informe indica que el establecimiento de salud se encuentra en buen estado y la atención de la profesional es eficiente, la fiscalización pudo haber encontrado algunas dificultades, tales como:

- Espacios insuficientes: El establecimiento podría tener áreas o consultorios con dimensiones reducidas, lo que dificultaría la atención adecuada a los pacientes o el almacenamiento de insumos médicos.
- Falta de equipamiento: Es posible que se haya detectado la ausencia de equipos médicos o mobiliario esencial para la atención médica, como camillas, mesas de examen o instrumentos médicos.

#### C. Conclusiones: Sin registros

#### D. Recomendaciones:

1. Se recomienda realizar evaluaciones periódicas de la infraestructura del establecimiento para identificar y atender oportunamente cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad de la atención o la seguridad de los pacientes.

- Analizar las necesidades de espacio del establecimiento para determinar si es necesario realizar ampliaciones o remodelaciones que permitan contar con áreas más amplias y funcionales.
- Evaluar la dotación de equipos médicos y mobiliario para verificar si es necesario adquirir nuevos equipos o reemplazar aquellos que estén obsoletos o en mal estado.
- Realizar un mantenimiento preventivo periódico de la bocatoma, las cajas y las válvulas de rompe presión para garantizar su correcto funcionamiento y prevenir averías.

N° 03	Código de Actividad de Fiscalización: 13733	Descripción de la Actividad de Fiscalización: REALIZAR VISITAS A LOS CASERIOS QUE CUENTAN CON PROGRAMAS SOCIALES VINCULADOS A LA ENTIDAD.
-------	---	---

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de Fiscalización	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :033-2024-MDSD-CM - Fecha de Acuerdo :25/04/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. ISAURA CASTILLO CASTILLO 2. DAVID JIMENEZ PEÑA 3. JOSE FELIX PAZ CORDOVA

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	JOSE FELIX PAZ CORDOVA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	06/05/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	28/06/2024

**Observaciones:**

**Comentarios:**  
ACTIVIDAD A CARGO DE LA COMISION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL REEMBOLSO EN LA ADQUISICION DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y MOVILIDAD PARA FISCALIZACION DE PROGRAGAMAS SOCIALES DENTRO DEL MARCO DE LA PTAf, LEY DE 31812, INF 057-2024-ASG-PTAF, INF 03-2024-PAF	02/07/2024	700.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>700.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

#### A. Logro:

1.La comisión pudo constatar que se están llevando a cabo las acciones previstas en el programa de vaso de leche en los caseríos de Noma y San Miguel. Esto significa que se está brindando un servicio de alimentación complementaria a los niños beneficiarios del programa, evidenció que la distribución del producto (vaso de leche) se realiza de manera adecuada y oportuna a los niños beneficiarios. Esto implica que los niños están recibiendo el producto en tiempo y forma, garantizando el acceso a este importante complemento alimenticio.

#### B. Dificultades:

1.Las personal encargado de la preparación y distribución del vaso de leche podría necesitar capacitación en temas de control, manipulación de alimentos, nutrición infantil y gestión del programa.

#### C. Conclusiones: Sin registros

#### D. Recomendaciones:

1.Implementar un sistema de monitoreo y evaluación que permita realizar un seguimiento periódico del programa, identificando avances, dificultades y áreas de mejora. Esto permitirá tomar decisiones oportunas para optimizar la ejecución del programa y garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

N° 04	Código de Actividad de Fiscalización: 23801	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LA OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN LOS CASERÍOS JAGUAY, CHACAYO Y SAN AGUSTÍN, DISTRITO DE SANTO DOMINGO PROVINCIA DE MORROPÓN PIURA
-------	---	--

### PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Por Comisión</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N°21-2024-MDSD-CM - Fecha de Acuerdo :27/03/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DAVID JIMENEZ PEÑA</li> <li>2. JOSE FELIX PAZ CORDOVA</li> <li>3. ISAURA CASTILLO CASTILLO</li> <li>4. JESUS CALLE CORDOVA</li> <li>5. YESENIA DANIZE CALLE LOPEZ</li> </ol>		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	DAVID JIMENEZ PEÑA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	14/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DE SERVICIO PROFESIONAL DE GESTOR Y/O MONITOR PARA LAS ACCIONES DE FISCALIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SERVICIO DE DISPOSICION DE EXCRETAS EN LOS CASERIOS DE JAGUAY, CHACAYO Y SAN AGUSTIN DISTRITO DE SANTO DOMINGO PROVINCIA DE MORROPON DEPARTAMENTO DE PIURA	31/12/2024	3,000.00
VIÁTICOS	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL PAGO DEL PLAN DE TRABAJO DE FISCALIZACION DE REGIDORES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A LOS VIATICOS Y DE COMISION Y SERVICIOS SEGUN PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE LOS REGISORES MUNICIPALES	24/12/2024	600.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL PAGO DEL PLAN DE TRABAJO DE FISCALIZACION DE REGIDORES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A LOS VIATICOS Y DE COMISION Y SERVICIOS SEGUN PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE LOS REGISORES MUNICIPALES	24/12/2024	1,600.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>5,200.00</b>

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

### A. Logro:

- 1.01. Mejora de las condiciones sanitarias: Se reduce el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua y se mejora la calidad de vida de la población.
02. Desarrollo de la comunidad: El acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento fomenta el desarrollo económico y social de las comunidades.
03. Reducción de la contaminación: Se minimiza la contaminación del suelo y de las fuentes de agua, contribuyendo a la conservación del medio ambiente.

### B. Dificultades:

- 1.01. Acceso a zonas remotas: La dificultad para acceder a zonas rurales, especialmente en épocas de lluvias, dificulta la supervisión constante de las obras.
02. Condiciones climáticas adversas: Las condiciones climáticas extremas, como lluvias intensas, pueden afectar la ejecución de las obras y dificultar la evaluación de su impacto.
03. Desconocimiento de los usuarios: La falta de conocimiento de los usuarios sobre sus derechos y obligaciones en relación con el acceso al agua potable y saneamiento limita su participación en la población.

### C. Conclusiones:

- 1.01. La fiscalización de obras de agua potable y saneamiento en zonas rurales es una tarea compleja y multifacética. La combinación de factores geográficos, técnicos, sociales y económicos dificulta la implementación de sistemas de control efectivos.
02. La coordinación interinstitucional es fundamental. La gestión de proyectos de agua potable y saneamiento requiere de la coordinación el gobierno local, la población y el contratista.
03. Contratista Ejecutor: Debe cumplir con las normas técnicas y ambientales, y adoptar prácticas de gestión de calidad.

### D. Recomendaciones:

- 1.01. Participación de la ciudadanía : Realizar encuestas de satisfacción a los usuarios para conocer su opinión sobre la calidad del servicio brindada por parte del contratista.
02. Coordinación intersectorial: Fortalecer la coordinación entre la municipalidad y las instituciones involucradas en la gestión del agua y saneamiento.
03. Evaluaciones periódicas: Realizar evaluaciones periódicas de los proyectos para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias.

N° 05	Código de Actividad de Fiscalización: 23807	Descripción de la Actividad de Fiscalización: PROGRAMACIÓN DE VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO, A FIN DE FISCALIZAR EL DESEMPEÑO DE PROMOTORAS DE PRONOEI DE CASERIO EL CHECO Y HUAYACANAL.
-------	---	--

## PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Por Comisión</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N°21-2024-MDSD-CM - Fecha de Acuerdo :27/03/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. DAVID JIMENEZ PEÑA 2. JOSE FELIX PAZ CORDOVA 3. ISAURA CASTILLO CASTILLO 4. JESUS CALLE CORDOVA 5. YESENIA DANIZE CALLE LOPEZ	

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:		JESUS CALLE CORDOVA	
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL PAGO DEL PLAN DE TRABAJO DE FISCALIZACION DE REGIDORES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A LOS VIATICOS Y DE COMISION Y SERVICIOS SEGUN PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE LOS REGISORES MUNICIPALES	25/12/2024	300.00
VIÁTICOS	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL PAGO DEL PLAN DE TRABAJO DE FISCALIZACION DE REGIDORES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A LOS VIATICOS Y DE COMISION Y SERVICIOS SEGUN PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE LOS REGISORES MUNICIPALES	25/12/2024	150.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>450.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logro:**

1.01. Mejora de la calidad educativa: Se garantiza que los programas cumplan con los estándares de calidad establecidos, ofreciendo a los niños y niñas un entorno de aprendizaje seguro, estimulante y adecuado a sus necesidades.

02. Acceso a servicios de calidad: Se verifica que los niños y niñas tengan acceso a servicios básicos como alimentación, salud y cuidado infantil, asegurando su bienestar integral.

03. Desarrollo integral: Se supervisa que los programas promuevan el desarrollo integral de los niños y niñas en todas sus dimensiones: cognitiva, social, emocional y física.

**B. Dificultades:**

1.01. Personal técnico: No siempre cuentan con el personal técnico especializado necesario para realizar evaluaciones exhaustivas de los programas.

02. Equipamiento: La falta de recursos económicos puede limitar el acceso a herramientas y materiales necesarios para llevar a cabo una fiscalización efectiva.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral



**C. Conclusiones:**

1.01. La fiscalización de viveros es esencial para garantizar la salud y calidad de las plantas, proteger la biodiversidad y promover prácticas sostenibles en la producción vegetal.

02. Los proyectos de fiscalización enfrentan desafíos significativos, como la falta de recursos, la complejidad de la materia, la resistencia de los productores y la necesidad de una mayor coordinación institucional.

03. La calidad de la educación inicial depende en gran medida de la capacidad de los regidores para ejercer su función de control. Sin embargo, esta capacidad se ve afectada por factores como la falta de recursos, la formación y la presión política.

**D. Recomendaciones:**

1.01. Capacitación especializada: Implementar programas de capacitación continuos para los colaboradores, enfocados en temas como pedagogía, evaluación educativa, gestión de proyectos y normativa vigente.

02. Creación de unidades técnicas: Establecer unidades técnicas municipales especializadas en educación inicial, con personal capacitado para brindar asesoramiento y realizar evaluaciones técnicas de los programas.

03. Informes periódicos: Elaborar informes periódicos sobre los resultados de los colaboradores y ponerlos a disposición de la ciudadanía.

N° 06	Código de Actividad de Fiscalización: 23815	Descripción de la Actividad de Fiscalización: FISCALIZAR LA OBRA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LOS CASERIOS, SECTORES Y ANEXOS DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA PROVINCIA DE MORROPÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.
-------	---	--

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Por Comisión</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N°21-2024-MDSD-CM - Fecha de Acuerdo :27/03/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. DAVID JIMENEZ PEÑA 2. JOSE FELIX PAZ CORDOVA 3. ISAURA CASTILLO CASTILLO 4. JESUS CALLE CORDOVA 5. YESENIA DANIZE CALLE LOPEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	DAVID JIMENEZ PEÑA		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

**Observaciones:****Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
---------------	-------------------	-------	----------

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DE SERVICIO PROFESIONAL DE GESTOR Y/O MONITOR PARA LAS ACCIONES DE FISCALIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA OBRA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LOS CASERÍOS, SECTORES Y ANEXOS DEL DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA PROVINCIA DE MORROPÓN DEL DEPARTAMENTO DE PIURA.	30/12/2024	5,000.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL PAGO DEL PLAN DE TRABAJO DE FISCALIZACION DE REGIDORES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A LOS VIATICOS Y DE COMISION Y SERVICIOS SEGUN PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE LOS REGISORES MUNICIPALES	26/12/2024	1,600.00
VIÁTICOS	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL PAGO DEL PLAN DE TRABAJO DE FISCALIZACION DE REGIDORES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A LOS VIATICOS Y DE COMISION Y SERVICIOS SEGUN PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE LOS REGISORES MUNICIPALES	29/12/2024	600.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>7,200.00</b>

## RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

### A. Logro:

- 1.01. Ampliación de la cobertura: Se garantiza que un mayor número de personas tenga acceso a un servicio eléctrico de calidad y confiable.
02. Mejora de la calidad del servicio: Se verifica que el suministro eléctrico cumpla con los estándares de calidad establecidos, reduciendo las interrupciones y las fluctuaciones de voltaje.
03. Aumento de la capacidad instalada: Se verifica que la capacidad instalada del sistema eléctrico se haya incrementado de acuerdo con lo planificado.

### B. Dificultades:

- 1.01. Tecnología en constante evolución: La rápida evolución de las tecnologías en el sector eléctrico exige una actualización constante de los conocimientos de los fiscalizadores.
02. Personal capacitado: La escasez de profesionales especializados en el sector eléctrico limita la capacidad de realizar inspecciones exhaustivas y aplicar las sanciones correspondientes.
03. Desconocimiento de los usuarios: La falta de conocimiento de los usuarios sobre sus derechos y obligaciones como consumidores de energía eléctrica limita su participación en los procesos de fiscalización.

### C. Conclusiones:

- 1.01. La gestión de proyectos de infraestructura eléctrica requiere de la coordinación de diferentes entidades gubernamentales y actores privados, lo cual no siempre es fácil de lograr.
02. La naturaleza técnica de estos proyectos, sumado a la constante evolución tecnológica y la diversidad de actores involucrados, hacen que sea un proceso desafiante.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**D. Recomendaciones:**

- 1.01. Mejorar la coordinación interinstitucional: Establecer mesas de trabajo y compartir información entre las diferentes instituciones involucradas.
02. Promover la transparencia y la rendición de cuentas: Garantizar el acceso público a la información sobre los proyectos y los resultados de las fiscalizaciones.
03. Incentivar la participación ciudadana: Fomentar la participación de los ciudadanos en los procesos de decisión y control.

N° 07	Código de Actividad de Fiscalización: 23822	Descripción de la Actividad de Fiscalización: PROGRAMACIÓN DE VISITAS A PROYECTO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS CASERÍOS DE SIRIRÍ Y CARACUCHO
-------	---	--

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Por Comisión</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N°21-2024-MDSD-CM - Fecha de Acuerdo :27/03/2024	
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. DAVID JIMENEZ PEÑA 2. JOSE FELIX PAZ CORDOVA 3. ISAURA CASTILLO CASTILLO 4. JESUS CALLE CORDOVA 5. YESENIA DANIZE CALLE LOPEZ		
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	YESENIA DANIZE CALLE LOPEZ		
Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	01/10/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024

**Observaciones:****Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

**EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)**

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL PAGO DEL PLAN DE TRABAJO DE FISCALIZACION DE REGIDORES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A LOS VIATICOS Y DE COMISION Y SERVICIOS SEGUN PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE LOS REGISORES MUNICIPALES	31/12/2024	400.00
VIÁTICOS	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL PAGO DEL PLAN DE TRABAJO DE FISCALIZACION DE REGIDORES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A LOS VIATICOS Y DE COMISION Y SERVICIOS SEGUN PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE LOS REGISORES MUNICIPALES	31/12/2024	300.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>700.00</b>

**RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**A. Logro:**

1.01. Beneficios Ambientales: La fiscalización asegura que los residuos se manejen de manera adecuada, evitando la contaminación del suelo, el agua y el aire.

02. Protección de la salud pública: Al prevenir la proliferación de vectores de enfermedades y la exposición a sustancias tóxicas, se contribuye a mejorar la salud de la población.

03. Creación de empleo: La implementación de proyectos de gestión de residuos puede generar empleo en la recolección, clasificación y procesamiento de residuos.

**B. Dificultades:**

1.01. Diversidad de residuos: La amplia variedad de residuos generados (orgánicos, inorgánicos, peligrosos) dificulta la implementación de sistemas de gestión únicos y la aplicación de normas estandarizadas.

02. Personal capacitado: La escasez de profesionales especializados en gestión de residuos limita la capacidad de realizar inspecciones exhaustivas y aplicar las sanciones correspondientes.

03. Falta de plantas de tratamiento: La insuficiencia de plantas de tratamiento de residuos limita las opciones de disposición final y dificulta la implementación de sistemas de gestión integrados.

**C. Conclusiones:**

1.01. La conciencia ciudadana es clave. La participación activa de la ciudadanía es esencial para el éxito de cualquier proyecto de gestión de residuos sólidos, pero a menudo se encuentra limitada por la falta de información y motivación.

02. Deben invertir en la capacitación de personal, en la adquisición de equipamiento y en el desarrollo de sistemas de información. Además, deben fortalecer la coordinación interinstitucional y promover la participación ciudadana.

03. Ciudadanía: Debe participar activamente en los programas de gestión de residuos y exigir a las autoridades el cumplimiento de sus responsabilidades.

**D. Recomendaciones:**

1.01. Promoción de la reutilización y el reciclaje: Fomentar la reutilización de productos y el reciclaje de materiales a través de incentivos económicos y campañas de sensibilización.

02. Desarrollo de mercados para materiales reciclados: Crear mercados para los materiales reciclados y fomentar la innovación en productos reciclados.

03. Responsabilidad extendida del productor: Implementar sistemas de responsabilidad extendida del productor para que los fabricantes sean responsables de la gestión de los residuos de sus productos.

N° 08	Código de Actividad de Fiscalización: 23828	Descripción de la Actividad de Fiscalización: VISITAS A VIVERO MUNICIPAL, A FIN DE OBSERVAR EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES
-------	---	---

**PLANIFICACIÓN DE LA FISCALIZACIÓN (\*)**

<b>Tipo de Fiscalización</b>	<b>Por Comisión</b>	Aprobada por el CR / CM: - N° de Acuerdo :N°21-2024-MDSD-CM - Fecha de Acuerdo :27/03/2024
Regidor(es) Municipal(es) que participa(n) como integrante(s) para la realización de la actividad de fiscalización:	1. DAVID JIMENEZ PEÑA 2. JOSE FELIX PAZ CORDOVA 3. ISAURA CASTILLO CASTILLO 4. JESUS CALLE CORDOVA 5. YESENIA DANIZE CALLE LOPEZ	
Consejero regional responsable del registro de información en el aplicativo informático:	ISAURA CASTILLO CASTILLO	

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

Fecha de inicio de la actividad de fiscalización	02/09/2024	Fecha de fin de la actividad de fiscalización	31/12/2024
--	------------	---	------------

**Observaciones:**

**Comentarios:**

CR/CM: Consejo Regional / Concejo Municipal

### EJECUCIÓN DEL GASTO DE FISCALIZACIÓN (\*)

Tipo de gasto	Detalle del gasto	Fecha	Monto S/
ORDENES DE SERVICIO APROBADAS	CONTRATACION DE SERVICIO PROFESIONAL DE GESTOR Y/O MONITOR PARA LAS ACCIONES DE FISCALIZACION DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE REALICE SEGUIMIENTO MONITOREO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL VIVERO MUNICIPAL, DISITRITO DE SANTO DOMINGO PROVINCIA DE MORROPON DEPARTAMENTO PIURA	30/12/2024	3,000.00
VIÁTICOS	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL PAGO DEL PLAN DE TRABAJO DE FISCALIZACION DE REGIDORES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A LOS VIATICOS Y DE COMISION Y SERVICIOS SEGUN PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE FISXALICALIZACION DE LOS REGISORES MUNICIPALES	20/12/2024	150.00
PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	IMPORTE QUE SE GIRA POR EL PAGO DEL PLAN DE TRABAJO DE FISCALIZACION DE REGIDORES MUNICIPALES CORRESPONDIENTE A LOS VIATICOS Y DE COMISION Y SERVICIOS SEGUN PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES DE FISXALICALIZACION DE LOS REGISORES MUNICIPALES	20/12/2024	200.00
<b>TOTAL S/</b>			<b>3,350.00</b>

### RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN (\*)

**A. Logro:**

- 1.01. Establecimiento de estándares de calidad: A través de la fiscalización se pueden establecer y hacer cumplir normas que regulen aspectos como la sanidad de las plantas, la identificación correcta de las especies, y las condiciones de cultivo.
02. Reducción de plagas y enfermedades: La detección temprana de plagas y enfermedades permite tomar medidas de control oportunas, evitando su propagación y protegiendo a otras plantas.
- 03Aumento de la diversidad genética: La fiscalización puede fomentar la conservación de especies nativas y promover la diversidad genética en los viveros.

**B. Dificultades:**

- 1.01. La escasez de inspectores capacitados en fitosanidad y botánica limita la capacidad de realizar inspecciones exhaustivas y frecuentes.
02. La falta de equipos especializados para la detección de plagas y enfermedades puede comprometer la eficacia de las inspecciones.
03. La asignación de recursos económicos insuficientes puede restringir el alcance y la frecuencia de las actividades de fiscalización.

(\*) Los documentos que sustentan lo señalado se encuentran adjuntos en el aplicativo informático del Balance Semestral

**C. Conclusiones:**

1.01. La fiscalización de viveros es esencial para garantizar la salud y calidad de las plantas, proteger la biodiversidad y promover prácticas sostenibles en la producción vegetal.

02. Los proyectos de fiscalización enfrentan desafíos significativos, como la falta de recursos, la complejidad de la materia, la resistencia de los productores y la necesidad de una mayor coordinación institucional.

**D. Recomendaciones:**

1.01. Aumentar la inversión: Destinar mayores recursos económicos para la contratación de personal especializado, la adquisición de equipos y la implementación de sistemas de información.

02. Capacitación continua: Ofrecer programas de capacitación y actualización constante a los inspectores para garantizar que estén al día en las últimas técnicas de identificación de plagas y enfermedades, así como en las normas y regulaciones vigentes.

03. Fomentar la participación ciudadana: Involucrar a la ciudadanía en la vigilancia y denuncia de prácticas ilegales.

**V. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LOS REGIDORES MUNICIPALES:**

Resumen de la ejecución presupuestal	Monto S/	Porcentaje
(A) Presupuesto anual asignado para la fiscalización	30,539.00	100%
(B) Total de certificación presupuestal específica otorgada para la fiscalización	23,000.00	75.31%
(C) Total ejecución del gasto de fiscalización	20,500.00	67.13%

**VI. RESUMEN DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS FIRMADAS DE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN EN LA SECCIÓN EJECUCIÓN DEL GASTO Y RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN**

Resumen de la emisión de constancias firmadas de las actividades de fiscalización	N° de actividades de fiscalización	Porcentaje
<b>(A) N° total de actividades de fiscalización registradas en la sección Planificación</b>	8	
(B) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Ejecución del Gasto de Fiscalización	8	
(C) N° total de actividades de fiscalización con constancias firmadas en la sección Resultados de la Fiscalización	8	
<b>(D) Meta de emisión de constancias firmadas</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>
<b>(E) Cumplimiento de emisión de constancias firmadas</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>